CONSTANCIA DE SECRETARIA: Pasó a Despacho del Señor Juez el presente proceso, informando que se encuentra pendiente para reprogramar fecha de audiencia de juicio.
Sírvase a proveer.

EDUARDO CAMPO BERNAL
Secretario

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
FONSECA – LA GUAJIRA

Once (11) de Julio de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO:	DECLARATIVO – RESPONSABILIDAD CIVIL
DEMANDANTE:	YAMIN SUAREZ OÑATE
DEMANDADO:	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA SA
RADICACION:	44-279-40-89-001-2020-00152-00

Visto y verificado el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que se encuentra pendiente realizar la audiencia de juicio, este despacho judicial.

RESUELVE

1. Fíjese el día **JUEVES VEINTISIETE (27) DE JULIO DEL 2023 a partir de las 10:00 A.M** para la realización de la Audiencia juicio, dentro del proceso de la referencia.

2. Así mismo se les informa que se enviará el link lifesize https://call.lifesizecloud.com/18612350 para la conexión.

3. Se les recuerda a las partes y sus apoderados que de conformidad con el numeral 11 del artículo 78 del C.G.P., es su deber: "…Comunicar a su representado el día y la hora que el juez haya fijado para interrogatorio de parte, reconocimiento de documentos, inspección judicial o exhibición, en general la de cualquier audiencia y el objeto de la misma, y darle a conocer de inmediato la renuncia del poder…".

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANY JOSE REDONDO CEBALLOS
Juez